

ACTA ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Licitación para la contratación del

“ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y
VALORIZACIÓN AGRÍCOLA DE LODOS DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES URBANAS”

Pamplona, 24 de junio de 2024

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo al Pliego Regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 14 de mayo, se solicitó a la empresa GESTCOMPOST, S.L. (B50992593) la acreditación de la documentación de capacidad y solvencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 20ª del Pliego.

Con fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la documentación aportada por la empresa seleccionada, GESTCOMPOST, S.L. (B50992593), y se constata que la empresa ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia exigidas para ser seleccionada.

En consecuencia, en cumplimiento de la cláusula 20 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Seleccionar para el “ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN AGRÍCOLA DE LODOS DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES URBANAS” a la empresa GESTCOMPOST, S.L. (B50992593).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto. Firman los miembros de la Mesa de Contratación:



Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Iñigo Merino Vicente
Graduado en Derecho. Técnico de NILSA